

## Cientes indefensos

Compro un pen-drive (memoria externa para copiar y guardar archivos informáticos). Sé qué capacidad necesito y elijo uno acorde a ella. Cuando voy a cargar los archivos de mi ordenador, me indica "espacio insuficiente". Sorprendido, accedo a las propiedades del dispositivo y veo que el espacio disponible es insuficiente. No corresponde al que indica la información externa que se visualiza, en gran formato, en el envoltorio comercial. Me dirijo al establecimiento y, antes de reclamar, voy a la zona de venta y observo las indicaciones de los envoltorios de unas cuantas marcas. Salvo una concreta, todas indican una capacidad sin que aparezca por ningún lado ningún tipo de advertencia/información. En la que aparece, su lectura necesita una visión óptima o el uso de una lupa. Al reclamar, me explican que una parte de la capacidad está ocupada por los requerimientos del sistema informático interno. Les digo que lo

entiendo, pero que lo que me produce indefensión es que no se indique, en la parte externa de información, la capacidad "útil", del mismo modo (y dimensiones) que aparece la capacidad "bruta" para evitar que "indocumentados" como yo nos veamos con problemas y tengamos que estar perdiendo el tiempo en nuevos desplazamientos. Para ellos es un tema que corresponde a las casas comerciales. Eso sí, me reembolsan el coste, para que pueda comprar otro de mayor capacidad que me sirva para mis requerimientos. Me supone un incremento de coste pero, al menos, no pierdo lo invertido en el anterior. Me desplazo a mi domicilio con "la mosca detrás de la oreja" y, dado que tengo una variedad importante de dispositivos con distintas capacidades informadas en ellos, voy revisando las útiles (disponibles). Concluyo que vienen a ser sobre un 90% de la capacidad comercializada. Es decir, cuando adquiero un dispositivo de este ti-



po tengo que pensar que lo que estoy comprando tiene una merma de, aproximadamente, un 10% respecto a lo que se me está indicando en la información de venta. Esto supone, por ejemplo, que si cojo uno de 64 GB, en realidad debo contar con unos 6 GB menos. Es decir, yo voy a un establecimiento de comestibles y cuando cojo un bote de legumbres me da información a primera vista y en formato legible (sin lupa) de su peso escu-

rrido, con lo cual yo puedo saber lo que estoy adquiriendo de cara a mi alimentación real pero, según parece, no se hace en cuestiones como la comentada, ya que debiéramos saber al respecto. Yo creo que las cosas no deben ser así y, aunque se nos pueda mirar/tratar de modo displicente como "dinosaurios informáticos", por el innumerable grupo social que no necesita estas explicaciones (luego no sabrán hacer miles de cosas, como sabemos hacer innumerables "dinosaurios" pero es lo que hay...), debiera obligarse a informar debidamente, sin letra pequeña, en lugar visible y accesible directamente. Pienso que no es tan difícil, y no representa coste alguno para las firmas comerciales.

En general, los clientes (que pagamos nuestras adquisiciones y los servicios que usamos) nos vemos en la tesitura de tener que soportar muchas negligencias (por no llamarlas directamente robos, sin mano armada). Podemos hablar de los ofrecimientos de las compañías de telecomunicación respecto a las altas velocidades de descarga en internet, con infraestructuras que no pueden cumplir-

lo. Podemos hablar, también, de las compañías de servicios de luz y gas, que no cumplen con las regulaciones a las que debieran verse obligados, y que te facturan con lecturas estimadas un buen número de veces, provocando alteraciones de costes al cliente, que no sabe cómo atenerse respecto a las "mordidas en su cuenta de ahorros - me hace gracia esta denominación -" que le pueden venir cuando se produce la lectura real. Al margen de los continuos bombardeos con descuentos si accede a determinadas tarifas que le llevan a aceptar lo que no conlleva ventajas en el global. Incluso aunque tuviese idea de lo que le hablan, suelen ser ofertas de "aquí te pillo, aquí te mato", que le llevan a aceptaciones sin meditar y/o sin consultar, con grabación de por medio, para no poder desdecirse y/o tener que seguir la pauta de consabidos desplazamientos a las oportunas oficinas. Los legisladores son directamente responsables de estas tesituras. Hagan su trabajo, por favor. Somos quienes les pagamos.

JAVIER M. ELIZONDO OSÉS.